

082.4
27/10

PROGRAMA

DE LOS EXÁMENES GENERALES

DE TODOS LOS ALUMNOS

DEL REAL COLEGIO DE HUMANIDADES,

TITULADO

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION,

DE ESTA CIUDAD DE GRANADA,

que en observancia del artículo 35 del Reglamento orgánico
de los de la misma denominacion

SE CELEBRARÁN

*en los dias 15 y siguientes del actual mes de Setiembre: y en nombre y
representacion del Rey nuestro Señor, Patrono de dicho Real Colegio, y
á virtud de especial comision de la Inspeccion general
de Instruccion Pública*

PRESIDIRÁ

EL Sr. D. ANDRES DE SUBIZA, DEL CONSEJO DE S. M. SU
Oidor Decano, Regente interino de la Real Chancillería
de esta misma Ciudad.



BIBLIOTECA
Facultad de Teología

Nº 125709

Compañía de Jesús
GRANADA

CON LICENCIA.

IMPRENTA DE D. FRANCISCO DE BENAVIDES.

AÑO DE 1829.

NOTA.



El Señor Presidente se ha servido señalar para los ejercicios las horas de nueve á doce por las mañanas, y de cuatro á seis por las tardes: previniendo á los concurrentes que gusten preguntar á los alumnos, parezcan el dia antes á inscribir sus nombres en una nota que se hallará en el cuarto del Inspector de guardia, con el fin de que se les prepare el asiento correspondiente.

AL REY NUESTRO SEÑOR.

SEÑOR:

El Director Empresario de vuestro Real Colegio de Humanidades de Granada, agraciado por V. M. con una dignacion y confianza excesiva á su mérito, deseaba ocasion de tributar á su benéfico REY un don de su gratitud, que si bien nunca pudiese proporcionarse á la sublime dignidad de su objeto; á lo ménos, atendido su motivo y origen, se hiciese ménos indigno de hallar un

lugar favorable en vuestra Soberana aceptacion. Los exámenes públicos, á que en observancia del artículo 35 del Reglamento general de las Escuelas de Latinidad y Colegios de Humanidades va á presentar en los dias 15 y siguientes del actual mes de Setiembre á todos los Alumnos del de su direccion y empresa, le ofrecen una ocasion oportuna de satisfacer á sus deseos y reconocimiento. Instalado éste en 9 de Abril del año próximo anterior, aquellos no pueden presentar sino un ensayo de su aplicacion y adelantos en los que han sido el fruto de su primer año académico; fruto por tanto necesariamente imperfecto, sin sazón, sin madurez y sin mérito para que su SOBERANO lance sobre él una sola mirada; pero fruto, Señor, de un Colegio de Humanidades, y en este concepto fruto que debe tributarse á V. M. su primer Fundador y General Patrono, y que le corresponde por todos títulos,

A la verdad, Señor, ignorada ó desconocida en la larga série de siglos que precedieron al presente; á este, á la feliz época en que V. M. rige la Monarquía, y á la sabiduría y paternal beneficencia que moderan todos los procedimientos de su gobierno, estuvo reservada la acertada resolucion de proveer á la Nacion de esta clase de institutos, los mas á propósito para zanjar con solidez los cimientos de la pública felicidad, generalizando, facilitando y haciendo accesible á toda clase de personas el bien inestimable de una educacion consumada, en

que aprendan á conocer á Dios y á la divinidad de su doctrina , á amar y respetar al Soberano , á obedecer á sus Ministros , y á llenar todos los deberes de la vida social , al mismo tiempo que adquieran unos conocimientos científicos útiles en todos sus estados , con que mejoren su industria , perfeccionen la agricultura y artes , den impulso al comercio , y franqueen en fin todos los canales de la prosperidad pública.

Entretanto , pues , que los Alumnos del Real Colegio de Humanidades de Granada se disponen á producir frutos mas sazonados , lo cual debe ser obra del tiempo y de la constancia apoyada en vuestra Soberana proteccion , dignaos , SEÑOR , admitir con agrado estas cortas primicias , que por tantos respetos corresponden á V. M. y que en signo de su amor y gratitud , juntamente consigo , ofrece

SEÑOR

Á L. RR. PP. de V. M.

Su mas fiel y rendido vasallo,

José Ambrosio Contreras.



Bien conocido es del ilustrado Público, que puede contribuir á honrar estos exámenes y solemnizarlos con su presencia, el breve tiempo que el Real Colegio de Humanidades de Granada cuenta desde su creacion. Siendo ellos los primeros que se celebran, y debiendo por Reglamento celebrarse en todos los años, claro es que aun le queda que cubrir esta circunstancia para terminar el primero de su carrera.

Tampoco son generalmente ignoradas las ocurrencias que se siguieron inmediatamente á su instalacion, y que si por fortuna no fueron capaces de retardar y menos impedir su marcha, á lo menos no le dieron el impulso que parece reclamaba el bien público por cualquier aspecto que se mirára; y destituido por ellas el Director Empresario de la proteccion y favor que se consideraba autorizado para esperar, y abandonado á solos sus recursos, pero apoyado en la garantía que le ofrecian la Ley

y el Soberano, no omitió el dar desde luego á su zelo la latitud conveniente, y á la vuelta de pocos meses apareció el Real Establecimiento provisto de todo lo necesario en lo material y formal, ampliado y distribuido convenientemente el Local que ocupa, nombrados Profesores dotados de la instruccion y circunstancias necesarias para merecer la confianza pública, y regentar con dignidad la enseñanza en todas sus asignaturas, creados inspectores, y con los camareros, dependientes y demas accesorios para la decente asistencia y servicio de los Alumnos: se presentaron estos en público respirando la compostura, urbanidad y decoro que no podian menos de ser el fruto de la prudente severidad de su disciplina interior, y en fin la educacion en todos sus ramos se vió, como se vé, corresponder á la dignidad del mismo Real Establecimiento, y á los paternales fines que el REY nuestro Señor se propuso en su creacion.

Cumplido asi por el Director Empresario quanto exigia de su parte el arduo empeño en que se habia constituido por uno y otro título, se considera en el dia con derecho para implorar y merecer la benignidad pública sobre cualesquiera defectos que provengan de las circunstancias, y cuyo remedio no haya estado á su alcance. El exigir de un establecimiento, que cuenta un año de duracion, los progresos que han de ser por necesidad fruto del tiempo y de la esperiencia, sería como pedir que un infante tubiese en la cuna la robustéz, aptitud y cono-

cimientos, que tendrá en la edad de su perfeccion. Los consejos y amonestaciones de los sábios, que el Director, léjos de rehusar, desea y agradecería como el mayor beneficio, pudieran acelerar el término de sus conatos; y si entretanto que él los consagra todos al único objeto de dar á su obra la posible perfeccion, los hombres ilustrados, verdaderamente amantes de su Soberano y de la felicidad de su Patria, le dispensasen aquel auxilio, no desconfía que un éxito feliz llegaría en breve á coronar sus esfuerzos.

INTRODUCCION.

Hecha por el Sr. Presidente señal para dar principio á los egercicios literarios, el Profesor de Matemáticas, Física Historia, y sus auxiliares D. Javier de Hore pronunciará un discurso dirigido á analizar el presente programa, recorriendo con rapidez la breve historia de este establecimiento. Concluido, un alumno de Primeras Letras decorará una Anacreóntica invitando á los demas á entrar en el certamen, y esforzarse para hacerse dignos de los premios propuestos á los que se aventajen por su aprovechamiento y virtudes.

En seguida entrarán sucesivamente á ser examinadas todas las clases de que consta este Real Colegio segun el orden de la enseñanza en el modo siguiente:

CLASE DE PRIMERAS LETRAS.

PROFESOR D. JOSÉ DE ALCARAZ.

LECTURA.

SECCION 4.^a

D. Mariano Abarrátegui. D. Manuel Caballero.

serán preguntados del número de las letras, y su división en vocales y consonantes, con el conocimiento de todas ellas en los caracteres mayúsculo y minúsculo, redondo y bastardo, y extraherán de la baraja alfabética las letras que se les pidan.

SECCION 2.^a

D. Vicente Bosch.	D. Antonio Muñoz.
D. Vicente Mart. de Castilla.	D. Elias Caldas.
D. Felipe Rugido.	D. Cccilio Hueso.
D. Lucio Pareja.	

ligarán cualesquiera sílabas que se les designen, componiéndolas de dos, tres y cuatro letras con el uso de las barajas alfabéticas, explicarán los diptongos y distinguirán los diferentes sonidos de la C y la G.

SECCION 3.^a

D. Joaquin Chacon.	D. Agustin García.
D. Ramon Entrala.	D. Bernardo Vergara.
D. Rafael Herrera.	D. Cárlos Font.
D. Fernando Robi.	D. Ricardo Entrala.
D. Alejandro Robi.	D. Ramon Barroeta.
D. Manuel Gonzalez.	

leerán en el método práctico de Naharro con pronunciación clara respecto á su edad, exceptuando algunos que por impedimento físico no puedan hacerlo con igual perfección y celeridad y compondrán por medio de la ba-

raja alfabética palabras de tres y cuatro sílabas, y D. Manuel Estrada, D. José Lopez, D. Miguel Povedano leerán en el libro de las Obligaciones del hombre.

SECCION 4.^a

D. Ricardo Caldas. D. Antonio Marimon.

D. Joaquin Martinez de Cas- D. Angel Barroeta.
tilla. D. José Raso.

D. José María Ruiz. D. Juan Martin.

D. Vicente Lopez de Priego. D. Joaquin Gimenez.

leerán en el Amigo de los Niños con buena pronuncia-
cion y sentido.

SECCION 5.^a

D. José Entrala. D. José Marimon.

D. Manuel Robles. D. Eusebio de Vicente.

D. Antonio Espinar. D. Juan Ortigosa.

D. Francisco Lozano. D. Agustin Martin.

D. Manuel Lafuente. D. Juan Urquijo.

D. José Robles. D. José María Martin.

D. Maximino Font. D. Nicolás Estrella.

D. Andres del Pulgar. D. Ildefonso Guiral.

D. José Herrera. D. José María de Luque.

D. Joaquin Garrido. D. Antonio Lopez.

D. Manuel Morales.

leerán en prosa en el libro de Lecciones escogidas de las
Escuelas Pias, y en verso en las Fábulas de Samaniego.

con la mas correcta pronunciacion , distinguiendo el riguroso valor de las consonantes que pueden ó suelen confundirse, y con agradable sentido.

DOCTRINA CRISTIANA.

Los individuos de la seccion primera responderán desde la introduccion del Catecismo de Ripalda hasta los Mandamientos de la Ley de Dios; los de la segunda hasta los Artículos de la Fé; los de la tercera hasta el capítulo 5.º de la 2.ª parte; los de la cuarta hasta el 5.º mandamiento; y los de la quinta hasta el capítulo 46. Darán tammbien noticia de la historia del antiguo y nuevo Testamento por el Abad Fleuri , especialmente hasta la leccion 8.ª

URBANIDAD.

D. Antonio Espinar.	D. José Robles.
D. Manuel Robles.	D. Juan Ortigosa.
D. José Entrala.	D. Nicolás Estrella.
D. Manuel Lafuente.	D. Ildefonso Guiral.
D. José Herrera.	D. Joaquin Garrido.
D. Antonio Lopez.	D. José María Luque.
D. Francisco Lozano.	D. José Gimenez.

responderán sobre el modo de portarse con decoro en la calle, en la mesa, en el templo, en las visitas y en el juego.

CALOGRAFÍA.

D. Francisco Lozano.	D. Maximino Font.
D. José María Luque.	D. Manuel Robles.
D. Andres del Pulgar.	D. José Robles.
D. Nicolás Estrella.	D. Joaquin Garrido.
D. Juan Ortigosa.	D. Antonio Espinar.
	D. José Gimenez.

Serán examinados los cinco primeros de la formación de las letras minúsculas, los tres siguientes de la de las minúsculas, y mayúsculas, y los tres últimos hasta de las propiedades y proporciones del carácter bastardo y cualesquiera puntos de la calografía. Todos ellos practicarán en la Cuadrícula las demostraciones que se les pidan.

GRAMÁTICA CASTELLANA.

D. Juan Urquijo.	D. Agustin Martinez.
D. José Herrera.	D. Manuel Lafuente.
D. Andres del Pulgar.	D. Francisco Lozano.
D. José María de Luque.	D. Antonio Lopez.

Podrán ser preguntados sobre las tres primeras partes de la oracion,

D. José Entrala.	D. Manuel Robles.
D. Eusebio de Vicente.	D. Antonio Espinar.
D. Joaquin Garrido.	D. José Robles.
D. Maximino Font.	D. Juan Ortigosa.
D. Ildefonso Guiral.	

Darán razon de las cuatro partes de la Gramática y analizarán cualquier periodo, notando los defectos de prosodia y ortografía.

ELEMENTOS DE ARITMÉTICA.

- | | |
|----------------------|-----------------------|
| D. José Herrera. | D. Agustin Martin. |
| D. José María Luque. | D. Joaquin Gimenez. |
| D. Ildefonso Guiral. | D. Nicolás Estrella. |
| D. José Robles. | D. Andres del Pulgar, |
| D. Joaquin Garrido. | |

Practicarán operaciones de las reglas de adiccion, subtraction, multiplicacion y division con números enteros.

- | | |
|----------------------|---------------------|
| D. Manuel Robles. | D. Antonio Lopez. |
| D. José Entrala. | D. José O'Lawlor. |
| D. Juan Ortigosa. | D. Manuel Lafuente. |
| D. Francisco Lozano. | D. Antonio Espinar. |

Se presentarán instruidos en las fracciones, decimales, números complexos, proporciones, regla de tres simple y compuesta, de interés, compañía, aligacion, falsa posicion, y extraccion de las raices cuadrada y cúbica de cualquier número.

ELEMENTOS DE GEOMETRIA.

Los Alumnos que componen esta clase

D. Manuel Lafuente.

D. José Entrala.

D. Francisco Lozano.

D. Maximino Font.

D. Nicolás Estrella.

D. Juan Ortigosa.

D. José María de Luque.

D. José Gimenez.

D. Andres del Pulgar.

D. Antonio Espinar.

D. José Robles.

D. Manuel Robles.

D. Joaquin Garrido.

sin haber tenido tratado elemental, é instruidos solo de viva voz, manifestarán qué cosa sea geometría, que se entienda por cuerpo geométrico, cuales sean sus dimensiones y límites: la teoría de las líneas, ángulos, triángulos, y polígonos: qué sea circunsferencia, y qué círculo: darán razon de las líneas tiradas á la circunsferencia, de dividir una recta en dos partes iguales, bajar perpendiculares, tirar paralelas á una recta dada, buscar el centro á un arco dado, tirar diámetros, construir un ángulo igual á otro dado, y demostrar que de dos contornos convexos es menor el que mas se aproxima á la recta que une sus extremos. Dividirán un círculo grande en dos pequeños, de los cuales cada uno sea igual á la mitad de aquel: formarán un cuadrado equilátero, y construirán un octógono dentro de un círculo asi como tambien un triángulo equilátero sobre una recta dada.

GEOGRAFIA.

D. José de O'Lawlor.	D. Manuel Lafuente.
D. José Herrera.	D. José María de Luque.
D. Francisco Lozano.	D. Manuel Robles.
D. José Entrala.	D. Antonio Espinar.

darán noticia de la esfera armilar, círculos que la componen, su definición y conocimiento en los globos celeste y terráqueo: destino de los círculos menores de la esfera, número y nombres de las Zonas, del Eje, y de los Polos. Explicarán la aplicación de los puntos, líneas y círculos de la esfera al Globo terrestre: la longitud, latitud y altura de Polo: que se entienda por Zenit, Nadir, antípodas, antecos, y periecos, y como se hallarán en el globo: como se averigua la distancia de un país á otro, y dado país determinado y hora fija, hallar la que sea al mismo tiempo en otro que se designe.

GRAMATICA LATINA.

PROFESOR D. JORGE CALVO RUBIO.

Recitada por el alumno D. Andres Señan una disertación latina sobre la nobleza de este idioma, su influjo y utilidad en el estudio de las ciencias, se presentarán sucesivamente los Alumnos que lo cultivan divididos en las tres clases, que previene el artículo 15 del Reglamento general de esta facultad, á saber:

R U D I M E N T O S.

REGENTE EL INSPECTOR D. BERNARDO MENTABERRI.

Se halla dividida en cuatro decurias: la primera, á que pertenecen

D. Manuel Muñoz.	D. Juan Alvarado.
D. Cárlos Robi.	D. Antonio Bosch.
D. Jaime Vilas.	D. Vicente Prados.
D. Manuel Lopez.	D. José de O'Lawlor.
D. Custodio Perez.	D. Pedro Merodio
D. José Moles.	

se examinará de la declinacion de los nombres sustantivos y adjetivos en toda su extension y con las respectivas excepciones, y harán concordancias de sustantivos con adjetivos.

Los que pertenecen á la segunda, que son

D. Juan Marselle.	D. Sebastian Moren.
D. José Barroeta.	D. Antonio Mazuti.
D. Manuel Povedano.	D. Casimiro Mazuti.
D. Salvador Arnaldo.	D. Gaspar Benet
D. Juan Calderon.	

lo serán de la conjugacion de los verbos sustantivo, activos y pasivos, regulares é irregulares, con el conocimiento de los tiempos, modos, números y personas, número de las raices, tiempos que se derivan de cada una, y su formación.

La tercera consta de

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| D. Francisco Martinez. | D. Rafael Crespo. |
| D. José Salcedo. | D. Juan Navarro de Palencia |
| D. José Font. | D. Diego de Ogáyar. |
| D. Manuel Cuevas. | D. Emiliano Triviño. |
| D. Hermenegildo de la Poza. | D. Luis Cazaña |

los cuales formarán oraciones del verbo sustantivo, activas, pasivas é impersonales llanas, y las llamadas con *de* ó de obligación.

- | | |
|------------------------|------------------------------|
| D. Clemente Fernandez. | D. Juan de Dios Ogáyar. |
| D. José Peralta. | D. José Martinez de Castilla |
| D. Francisco Mouton. | D. Pedro Fernando Ruiz |
| D. Miguel Palacios. | Marin. |
| D. José Sanchez Janer. | D. Antonio Tripiana |

que componen la cuarta decuria responderán de los géneros de los nombres y de toda clase de oraciones latinas.

SINTÁXIS.

PROFESOR D. JORGE CALVO RUBIO.

Esta clase se halla tambien subdividida en dos decurias: pertenecen á la primera

- | | |
|---------------------|--------------------------|
| D. Miguel Viedma. | D. Antonio Escolano. |
| D. Rafael Zurbano. | D. Miguel Lopez Marin. |
| D. José Villanueva. | D. Mariano Escovedo. |
| D. José Ortigosa. | D. Manuel Piedrahita. |
| D. Rafael Espinar. | D. Manuel Malo de Molina |

D. José Aguilar.

D. Francisco Barroeta.

D. Luis Gil.

D. Manuel Alonso.

Los cuales además de toda clase de oraciones latinas, y cuanto pertenece á la etimología de las voces con los pretéritos y supinos de los verbos, darán la definición de la Sintáxis natural y figurada, esplicarán su division en concordancia y régimen, número de las concordancias, régimen del nombre sustantivo, adjetivo en todos sus grados, pronombre y verbo así sustantivo como activo, pasivo, neutro, deponente y comun. Traducirán las fábulas de Fedro, y darán razon de las reglas de la traduccion literal.

La segunda decuria se compone de

D. Ildefonso Moedano.

D. Andres Sandobal.

D. Antonio Font.

D. Antonio Acosta.

D. Ramon Lainez.

D. José Lopez de Priego.

D. José Vazquez.

D. José Andeyro.

D. Miguel García.

D. Manuel Gimenez.

D. Manuel Rosales.

D. Juan Martin.

y estos satisfarán á quanto se les pregunte de toda la Sintáxis natural y figurada, de la prosodia y reglas de la traduccion literal y libre. Traducirán cualesquiera autores de los que comprende el tomo 4.º de la coleccion, y analizarán sus oraciones.

PROPIEDAD LATINA.

PROFESOR EL MISMO.



- | | |
|-------------------------|------------------------|
| D. Nicolás Morales. | D. José Avila. |
| D. Antonio Raya. | D. Miguel Benavides. |
| D. Eugenio Lopez Marin. | D. Miguel Soria. |
| D. Francisco Reyes. | D. Joaquin Bouligni. |
| D. Antonio Velazquez. | D. Fernando Alonso. |
| D. Andres Señan. | D. Ramon Benavides. |
| D. Antonio Garrido. | D. Antonio Mentaberri. |
| D. Blas de Piña. | |

Se presentarán instruidos en todas las reglas de la traduccion y de la composicion latina, en las frases y locuciones selectas, en la prosodia y versificacion, traduciendo cuantos autores se les presenten en prosa y verso, y en estos distinguirán y explicarán las especies de metros, los medirán y calificarán. Igualmente se hallan instruidos en la ortografía latina, rudimentos de retórica, de mitologia y de antigüedades romanas.

LENGUA FRANCESA.

PROFESOR DON PEDRO VIAU, PRESBITERO.



Los alumnos que componen esta clase, á saber:

- | | |
|-------------------|-------------------|
| D. Francisco Rus. | D. José Avila. |
| D. Manuel Valero. | D. Enrique Benet. |

D. Miguel Tortosa.	D. Fernando Guiral.
D. Antonio García.	D. Rafael Godoy.
D. Rafael Lapresa.	D. Luis Torrado.
D. José Zaragoza.	D. Rafael Garrido.
D. Feliz Castells.	D. Pedro Tortosa.
D. José Espinar.	D. Juan Gimenez.
D. Sebastian Ortigoi.	D. Pascual Montarrey.
D. Ventura Ruiz.	D. Eugenio Ventulá.
D. Gaspar Benet.	D. Carlos Ventulá

responderán sobre las reglas de la pronunciacion, declinacion y conjugacion de los verbos asi regulares como irregulares, y los cinco primeros sobre la Sintáxis. Leerán y traducirán al Castellano las aventuras de Telémaco, y al Francés las primeras lecciones de Iriarte. Los demás leerán y traducirán al Castellano los tres primeros libros de aquel autor.

CLASE PREPARATORIA DE MATEMÁTICAS.

REGENTE EL PROFESOR DE QUÍMICA D. FERNANDO GONZALEZ, PRESBITERO.

Esta clase se abrió en fines de Mayo próximo anterior : sus alumnos :

D. Andres Señan.	D. Rafael Garrido.
D. José Estrada.	D. Domingo Moreno.
D. Francisco Rus.	D. Ramon Llanos.

- | | |
|------------------------------------|---------------------|
| D. Rafael Godoy. | D. José Espada. |
| D. Diego Fernandez Cor-
teceró. | D. Rafael Espinar. |
| D. Ramon Lainez. | D. Miguel Viedma. |
| D. Rafael Lapresa. | D. Antonio Garrido. |
| D. José Zaragoza. | D. Miguel Castro. |
| D. Luis Torrado. | D. Juan Ruiz Roda. |
| D. Ildefonso Mohedano. | D. Joaquin Eoligni |

aunque impedidos por su asistencia á otras clases y por las circunstancias de la estacion tan poco á propósito para dedicarse con intension al estudio, podrán ser examinados del sistema de numeracion, de la adiccion y sustraccion, complemento aritmético y su uso, de la multiplicacion, division y sus consecuencias, de los restos y del modo de determinar la ley que siguen entre sí los de los números 4, 40, 400, 4000. &c. divididos por qualquiera cantidad mayor que la unidad, y el que dejará un número cualquiera partido por otro de igual clase que el anterior, de las consecuencias de los restos, y su utilidad en la investigacion de los divisores y conocimiento de los números primos, del modo de hallar el mayor divisor y el menor dividendo comun de dos ó mas cantidades, y los factores simples, y compuestos de cualquier número, de las fracciones comunes y decimales, manifestando las variaciones de que son susceptibles por la alteracion de alguno de sus términos, de su adiccion, sustraccion, multiplicacion y division, de los complexos y sus operacio;

nes respectivas, de la formacion de potencias y extraccion de raices.

MATEMÁTICAS

PROFESOR D. JAVIER DE HORE.

Aritmética y Algebra elemental. A esta clase asisten

D. José Lopez Marin.

D. Juan Gimenez.

D. José Espinar.

D. Sebastian Ortigoi.

D. Ildefonso Bolivar.

D. Fernando Guiral.

D. Pascual Montarrei.

D. Eugenio Ventulá.

D. Miguel Garcia.

D. Carlos Ventulá.

D. Pedro Tortosa.

Los cuales serán examinados. 1.º De toda la Aritmética, Teórica y Práctica, y de su aplicacion á las cuestiones de interés, cambios, aligacion &c. Ejecutarán las reglas de multiplicacion, division, elevacion á potencias y extraccion de raices con el auxilio de los logaritmos, y explicarán ademas el uso de estos, y formacion de sus tablas sobre cualquiera base. 2.º De toda la Algebra elemental y aplicacion de su analisis á la resolucion de problemas de primero y segundo grado, determinados ó indeterminados, ya sea por consideraciones puramente aritméticas, ó generalizando su resolucion por símbolos algebraicos: someterán al cálculo de las reglas fundamentales las cantidades elevadas á exponentes enteros, fraccionarios, positivos ó negativos, asi como los radicales ó imagina-

rios: explicarán los teoremas fundamentales de la Algebra relativos á las ecuaciones de primero y segundo grado, á las cantidades exponenciales y á los límites: determinarán la fórmula del término general, y la de la suma de ambas pogramos: y construirán en fin las fórmulas que sirven para resolver los problemas de interés compuesto, poblacion, anualidades, y otros.

GEOMETRÍA, APLICACION DE LA ALGEBRA A LA GEOMETRÍA, TRIGONOMETRÍA RECTILINEA Y GEODESÍA. Los alumnos que asisten á esta segunda clase de Matemáticas son

- | | |
|----------------------|-----------------------|
| D. Feliz Castells. | D. Enrique Benet. |
| D. José Avila. | D. Manuel Maceti. |
| D. Nicolas de Funes. | D. Manuel Piedrahita. |
| D. Antonio Garcia. | D. José Gonzalez. |

Se examinarán de toda la Geometría elemental, y aplicarán el analisis algebraico á la resolucion de varios problemas geométricos: asimismo de la trigonometría rectilínea, y resolverán toda especie de triángulos con el auxilio de fórmulas y logaritmos. Finalmente explicarán el arte de levantar planos, y resolverán algunos problemas de Geodesía.

FISICA EXPERIMENTAL.

PROFESOR D. JAVIER DE HORE.

D. José Lopez Marin.

D. Juan Gimenez.

D. Ventura Ruiz.

D. Pedro Tortosa.

D. Enrique Benet.

D. Marcos Montalvo.

Serán examinados de las nociones preliminares de Física, leyes de la inercia, ley del equilibrio en las maquinas simples, determinando cuales sean; de las maquinas compuestas y su ley de equilibrio: de la resistencia que nace del roce ó de la rigidéz de las cuerdas: de la Atraccion, esplicando en esta hipótesi el sistema planetario: de los fenómenos que resultan del movimiento de la Tierra y de la Luna en sus órbitas: de los Cometas: del flujo y reflujo del mar. Del calórico, de su facultad dilatante, de su facultad conductriz, y de los varios instrumentos que sirven para medir los grados de calor. De la porosidad, compresibilidad y elasticidad. De las propiedades físicas del aire atmosférico, y del barómetro, bombas, y sifones. De la electricidad y de los varios instrumentos que sirven para excitarla y transmitirla: de la electricidad vitrea y de la resinosa. Del poder de las puntas metálicas y experimentos que lo demuestran. De la electricidad de la atmósfera. De la electricidad galvánica. Del magnetismo. De los Metéoros.

HISTORIA NATURAL.

PROFESOR EL DOCTOR D. AGUSTIN GARCIA,



Los Alumnos de esta asignatura, que no pudo abrirse hasta principios de Abril último, no habiendo podido adquirir tratados elementales de esta ciencia, han sido instruidos de viva voz. Son

D. Juan Pareja, D. Francisco Ruiz, D. Ventura Ruiz, y ademas de explicar qué sea Historia natural, y su objeto, distribuirán en general los seres naturales segun su organizacion, manifestarán los caractéres diferenciales que existen entre ellos, y distribuidos los cuerpos en las dos grandes secciones de orgánicos é inorgánicos, contestarán á las cuestiones siguientes:

MINERALOGÍA 1.^a ¿Cuáles son los caracteres que se presentan á un mismo tiempo en todas las especies minerales en general, y en cada mineral en particular, y pueden ser siempre determinadas? 2.^a ¿Cuáles son los que se pueden reconocer y determinar con mas exactitud? 3.^a Cuales son los que indican con certeza una diferencia esencial entre los minerales? 4.^a ¿Cuales son aquellos cuya investigacion es mas facil y exige menos tiempo? 5.^a Cuales son los caractéres que se pueden descubrir sin descomponer el mineral, en que se quieren reconocer?

6.^a ¿ El sistema de la cristalización es por sí solo suficiente para conocer y distinguir todas las sustancias minerales? 7.^a ¿ Cuantos deberán ser los géneros de los fósiles, ó minerales no metálicos? 8.^a ¿ Se hallan en la naturaleza^a metales nativos? 9.^a ¿ Como se hallan por lo comun los metales en lo interior de la Tierra? 10 ¿ Hay metales que sirvan de mineralizadores de otros metales? Tambien manifestarán la diferencia que hay entre fósil mineralógicamente sencillo, y químicamente sencillo entre parte constitutiva dominante, y parte constitutiva característica: entre minerales simples y compuestos.

GEOGNOSIA. Con respecto á esta ciencia darán á conocer los mismos alumnos la figura de la Tierra, la naturaleza de los fluidos que le rodean, la accion destructora de estos sobre su superficie, las desigualdades de esta, las mutaciones que producen en esta superficie los agentes externos é internos, los fenómenos de estos últimos, la estructura de las rocas, y la situacion de los minerales metálicos en estas.

BOTÁNICA. Con respecto á los cuerpos organizados darán á conocer la diferencia que hay entre animales y vegetales, esponiendo sucintamente la estructura orgánica de las plantas, y descubriendo sus órganos vitales, y reproductores ó sexuales, con las diversas partes que los componen, y usos de cada una de ellas.

Tambien darán razon de los principales sistemas de Botánica.

LÓGICA Y METAFÍSICA.

PROFESOR D. PEDRO JOSÉ TRIPIANA.

D. Rafael Lapresa.

D. Feliz Castells.

D. José Zaragoza.

D. José Espinar.

D. Nicolas de Funes.

D. Ildefonso Bolivar.

D. Manuel Maceti.

D. Pascual Montarrey.

D. Rafael Godoi.

D. Ramon Llanos.

D. Diego Fernandez Cortecero

D. José Estrada.

D. Feliz Martin.

D. Luis Lopez Marin.

D. Juan Ruiz Roda

D. Mgiuel de Castro.

D. José Espada.

D. Domingo Moreno.

D. Custodio Serrano.

D. Carlos Velluti.

despues de pronunciarse por el dicho D. Juan Ruiz Roda una disertacion latina, en que hará ver la necesidad de la Dialéctica, serán examinados sobre las materias siguientes:

LÓGICA: sobre sus cuatro partes idea, juicio, racionio y método. Presentarán varios ejemplos para manifestar hallarse instruidos en todas las clases de argumentacion, y para probar el uso y egercicio que tienen en esta parte de la Lógica se concluirá el examen correspondiente á ella defendiendo un alumno y arguyendo cuatro, los que respectivamente elija á su arbitrio el Sr. Presidente, las siguientes proposiciones:

- 1.^a Omnis idea est clara et distincta.
- 2.^a Judicium est actus mentis simplex.
- 3.^a Ex duabus propositionibus negantibus nihil legitime inferri potest.
- 4.^a Analogia plurimis in circumstantiis tutissimum est veritatis criterium.

Serán examinados igualmente de las cuatro partes de la Metafísica á saber :

ONTOLOGÍA. Responderán de la esencia, existencia y atributos del ente, sus propiedades generales y transcendentales, y las varias especies de ellos.

COSMOLOGÍA. Manifestarán el origen y perfeccion del mundo, propiedades de los cuerpos, y diferencia de hechos naturales y sobrenaturales.

PSYCOLOGÍA. Hablarán de las varias opiniones sobre el comercio del alma con el cuerpo, origen é inmortalidad de aquella, sus facultades, origen de las ideas, y opiniones sobre el alma de los brutos.

TEOLOGÍA NATURAL. Probarán la existencia de Dios, sus atributos aplicados de la Ontología, y la verdad y divinidad de la Religion Católica Apostólica Romana. Este examen se terminará, con el mismo objeto que el de Lógica, defendiendo uno y arguyendo cuatro; los que elija respectivamente el Sr. Presidente las siguientes proposiciones:

- 1.^a Rerum possibilitas intrinseca non pendet á libera Dei voluntate.
- 2.^a Materia hujus adspectabilis mundi fuit á Deo in tempore creata.

3.^a Mens humana est simplex et individua.

4.^a Religio christiana vera est, atque á Deo revelata.

ETHICA.

PROFESOR EL DIRECTOR EMPRESARIO.

Los dos solos alumnos matriculados á esta asignatura

D. Miguel Tortosa. D. Francisco Rus

podrán responder sobre las materias siguientes:

ETHICA GENERAL. Principio de la moralidad, su origen y derivacion. Cómo la diferencia esencial de la moralidad de las acciones no depende de las opiniones de los hombres. De la ley y de su division: de la ley natural y su nocion única é indeleble en cuanto á los principios universales y próximos. De la obligacion é imputacion: de los premios y penas: de la bienaventuranza objetiva y formal del hombre: de la conciencia y su clasificacion.

ETHICA PARTICULAR. Deberes del hombre con respecto á Dios, á quien debe prestarse culto interno y externo. Deberes del hombre con respecto á sí mismo y á los demas hombres: de la sociedad civil considerada en cuanto á las virtudes intelectuales, y morales, y en cuanto al acto externo: del Comercio y de los contratos; de las virtudes y vicios.

Concluirán su examen defendiendo lo el uno, y arguyen-

do el otro á eleccion del Señor Presidente las siguientes proposiciones:

1.^a Post corporis mortem in altero futuræ vitæ statu bonos manent præmia, malos autem poenæ; utraque in æternum duratura.

2.^a Solus Deus est objectiva hominis beatitudo.

3.^a Impiissima, Societatique civili perniciosissima est cujuscumque falsæ Religionis, aut atheismi, tolerantia.

4.^a Usura, cum lege naturali prohibeatur, nulloprætextu excusari potest.

CLASE GENERAL DE CALOGRAFIA

PROFESOR D. JOSÉ DE ALCARÁZ.

Todos los alumnos de este Real Establecimiento tanto internos como externos, que han salido ya de las primeras letras, continuarán escribiendo todos los dias una plana en una hora que se destina á este objeto, haciendo estensiva á los segundos gratuitamente y por mera merced del Director la enseñanza que el reglamento general ordena en su art. 84 para solos los primeros. El Profesor manifestará las últimas que han escrito sus discipulos con motivo de los presentes exámenes, y el Público verá con placer los grandes progresos que han hecho los mas de ellos en la escritura del hermoso y gallardo caracter bastardo español.

CLASE DE DIBUJO.

Igualmente se manifestarán al Público los últimos trabajos que han hecho en el dibujo los jóvenes dedicados á este ramo de bella educacion.

Seguidamente el Director Empresario pronunciará un discurso, en que hará ver las grandes utilidades y ventajas de los Colegios de Humanidades, cuyo saludable instituto ilustra á los jóvenes con el conocimiento de lo que deben saber, y los preserva de todo peligro de corrupcion.

DISTRIBUCION DE PREMIOS.

El Sr. Presidente en el día y hora que tenga á bien designar hará la adjudicacion de los premios á los alumnos que mas se hayan distinguido por su aplicacion y talentos, con la justicia é imparcialidad que notoriamente le caracterizan, distribuyéndolos su Señoría por su propia mano, para lo cual se servirá concederles acceso á su asiento, con el fin de que esta honrosa distincion anmente en ellos la gloria de su triunfo, y estimule en los demas el deseo de imitar sus virtudes.

Para amenizar este acto se dará principio á él recitándose por varios niños de las clases ínfimas de primera educacion algunas fábulas de Samaniego.

A todo pondrá fin el Director felicitando á los premiados en una oda gratulatoria.